







"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULTITLÁN, MÉXICO.

NOMBRE:		15/11				- 新国民企会 第五日	TRAMITE	SERVICIO:	×			
Venta y Suministro de apara	ato me	edidor	de agua potable									
descripción:	MI SIZ	SEL PRO						No Contract				
Es la venta y suministro de Descentralizado para la Pre								l Organismo F	úblico			
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículos 44 fracciones II y III, 70 fracciones I, 11, 111, VIII y 72 de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios. Artículo 111 del Reglamento de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios.										
DOCUMENTO A OBTÉNER.	Comprobante de pago CFDI por concepto de venta de aparato medidor. VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: No aplica											
SE REALIZA EN LÍNEA?	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB:	No aplica		9	¥					
Cuando el usuario solicite la contratación de toma de agua o derivaciones en régimen de servicio med Cuando se tenga la resolución de inspección y se requiera sustitución del aparato medidor en el inmueble. En caso de regularización de usuarios omisos.												
especificar si este tramit Esta sujeto a insf verificación y objetivo [PECCIO	ON	No aplica		*							
RE	QUISIT	ros:		ORIGINAL	COPIAS	FUNDAMENTO	JURÍDICO-ADM	INISTRATIVO:	Angel			
PERSONAS FÍSICAS					1							
Comprobante d medidor.	le paş	go CF	DI por concepto	de Si	0	Artículo 44 fracciones II y III de la Ley del Agua par Estado de México y sus Municipios.			ara e			
PERSONAS JURÍDICO CO	LECT	IVAS			-							
Comprobante de medidor.	e pago	CFDI	por concepto de	Si	0	Artículo 44 fracciones II y III de la Ley del Agua para e Estado de México y sus Municipios.						
INSTITUCIONES PÚBLICA	AS						15					
Comprobante d medidor.	le pag	go CF	DI por concepto	de Si	0	Artículo 44 fraccione Estado de México y si	na - 1918 Maria Indiana Candana and and	ey del Agua p	ara e			

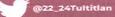






















"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

		mo Municipal 22 + 2024										
PLAZO MÁXI RESPUESTA	MO DE	10 minutos										
RESPUESTA COSTO:		13mm (1/2" Pulgada) uso doméstico 15.30 13mm (1/2" Pulgada) uso no doméstico 40.81 19mm (3/4" Pulgada) uso no doméstico 87.75 26mm (1" Pulgada) uso no doméstico 197.93 39mm (1 1/2" Pulgadas) uso no doméstico 214.81 39mm (1 1/2" Pulgadas) uso no doméstico electrónico 394.20 51mm (2" Pulgadas) uso no doméstico electrónico 394.20 51mm (2" Pulgadas) uso no doméstico 491.59 75mm (3" pulgadas) uso no doméstico 491.59 75mm (3" pulgadas) uso no doméstico 712.45 100mm (4" pulgadas) uso no doméstico 771.74 Número de veces el valor Diario de la Unidad de Medida y Actualización (UMA vigente) *Precios no incluyen IVA.										
FORMA DE PAGC):	EFECTIVO	Si	TARJET	A DE CRÉDITO	Si	TARJ	ETA DE DÉBITO	Si	EN LÍNEA (PORTAL	DE PAGOS)	No
dönde podrá	Oficinas Centrales del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarilla y Saneamiento del Municipio de Tultitlán, México.									lado		
OTRAS ALTERNA	ATIVAS:	No aplica								0.00		
CRITERIOS RESOLUCIÓN DE	DE L TRAMITE	Siempre que	cumpla c	on los requ	isitos							
APLICACIÓN AFIRMATIVA FICT	DE LA	Si aplica										
DEPENDENCIA U ORGANISMO: UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:												
Organismo Públi Alcantarillado y S						ua Potab	e,	Departamento	de Ve	erificación, Inspecció	n y Medidore	es.
FITULAR DE LA E	DEPENDENC	SIA	Ing. Eloy							centralizado para la nicipio de Tultitlán, N		e los
DOMICILIO: C										72-A		
COLONIA: Barrio de Nativitas						MUNIC	IPIO:	Tultitlán, Estad	o de N	1éxico		
C.P.: 54900		HORARIO Y DÍA	S DE ATE	ENCION: [unes a viernes	de 09:00	a 18:00	horas.		2/02/03/03		
LADA:		TELÉFONOS			EXTS.:		FA			CORREO ELECTR	ONICO	























"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

55	588	183333	333			119	No aplica		verificacioninspeccionymedidores@apast.go b.mx			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO												
OFICINA: No aplica												
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA: No aplica												
DOMICILIO: CALLE: No aplica NO. INT. Y EXT.: No aplica												
COLONIA: No aplica MUNICIPIO: No aplica												
C.P.: No aplica HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: No aplica												
LADA:	LADA: TELÉFONOS:						FA	×:	CORREO ELECT	CORREO ELECTRÓNICO		
No aplica						No aplica	No aplica		No aplica	olica		
FORMATO(S) DESCARGABLES No aplica												
INFORMACIÓN ADICIONAL												
PREGUNTA FRECUENTE I: ¿Quién instala el aparato medidor?												
RESPUES	RESPUESTA: Lo puede instalar el usuario por cuenta propia o personal autorizado del Organismo, siempre que se haya realizado el pago por concepto de derechos de instalación o sustitución del aparato medidor.											
PREGUN	PREGUNTA FRECUENTE 2: ¿Puedo adquirir el aparato medidor en otro lado y cuáles son las especificaciones?											
RESPUESTA: Sí, el usuario podrá adquirir el aparato medidor por su cuenta. Las especificaciones dependen del tipo de usuario al que pertenezca (doméstico, comercial o industrial).												
PREGUN	PREGUNTA FRECUENTE 3: ¿El trámite de venta de aparato medidor es independiente al pago por concepto de derechos de instalación o sustitucion del aparato medidor?									ión o sustitución		
RESPUESTA: Sí, se deberán pagar los dos sustitución del medidor.						conceptos uno es por la venta del aparato medidor y el otro por el servicio de instalación o						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS												
No aplica												
ELABORÓ: FECHA DE ACTUALIZACIÓN:												
02 de febrero 2024												
Lic. Berenice Castro Fernández Subdirectora general GENER Plector General												

